

PERDIDA DE LIBRETA EN DOLARES

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros N° 2009017228 perteneciente a: NILAPATRICIA ACARO CASTILLO DE ROJAS -606

QUEDA ANULADO

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 2000306808 perteneciente a: ALBA ALICIA CABRERA SAMANIEGO que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuentista Ahorrista -659

QUEDA ANULADO

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 2022008905 perteneciente a: ESPINOZA MANUEL O MARIA PAEZ que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuentista Ahorrista -660

QUEDA ANULADO

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 71912-6 perteneciente a: NERY ALEXANDRA SALGADO ELEJALDE que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuentista Ahorrista -661

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros N° 2002019609; perteneciente a: TATIANA BERIOSHKA LOPEZ ROMERO -793

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros N° 2012010500 perteneciente a: RAFAEL HERNAN NARANJO PORRAS -794

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros N° 2000305494; perteneciente a: PROANO AMIRA ALARCON -795

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros N° 2000119251; perteneciente a: RAFAEL HERNAN NARANJO PORRAS -796

QUEDA ANULADO

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 700176-2 perteneciente a: RUTH VANEGAS PINCAY que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a la solicitud del Cuentista Ahorrista. -72

QUEDA ANULADO

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 2000278693 perteneciente a: VICTOR MARCILLO SALAZAR que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a la solicitud del Cuentista Ahorrista. -73

QUEDA ANULADO

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 2000209717 perteneciente a: VILLAMARIN MOLINA RAMIRO que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a la solicitud del Cuentista Ahorrista. -74

QUEDA ANULADO

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 108667-9 perteneciente a: RUTH GUIMAR VANEGAS PINCAY que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a la solicitud del Cuentista Ahorrista. -75

QUEDA ANULADO

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO No 020003-3-024363, por un valor de S/ 2'549.094 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO SUQUES) a favor de ESTEVEZ ALFONSO WELLINGTON cuyo vencimiento es el 25 de Julio de 1995, por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas. -76

QUEDA ANULADO

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO No 020003-3-018739, por un valor de S/ 4'147.297 (CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE SUQUES) a favor de DURLAR ECUADOR S.A. cuyo vencimiento es el 11 de Octubre de 1995, por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas. -78

QUEDA ANULADO

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO No 020003-3-019829, por un valor de S/ 3'188.792 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS SUQUES) a favor de SALGADO CUE- -79

VA ANAN CRISTINA cuyo vencimiento es el 02 de Mayo de 1995, por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas. -79

QUEDA ANULADO

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO No 020003-3-027865, por un valor de S/ 9'462.000 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SUQUES) a favor de MONAR MARIA TOAPANTA DE cuyo vencimiento es el 01 de Septiembre de 1995, por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas. -80

QUEDA ANULADO

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO No 020006-3-006923, por un valor de S/ 2'786.872 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS SUQUES) a favor de MONAR MARIA TOAPANTA DE cuyo vencimiento es el 11 de Octubre de 1995, por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas. -81

Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas. -81

QUEDA ANULADO

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO No 020002-3-029821, por un valor de S/ 9'619.599 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE SUQUES) a favor de MONAR MARIA TOAPANTA DE, cuyo vencimiento es el 05 de Septiembre de 1995, por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas. -82

QUEDA ANULADO

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO No 020003-1-001360, por un valor de S/ 665.200 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SUQUES) a favor de DAVALOS DAVALOS MARIA, cuyo vencimiento es el 16 de Febrero de 1995, por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas. -83

QUEDA ANULADO

Se comunica al público que de conformidad con el artículo N. 27 de la ley de cheques de no presentarse oposición dentro de los noventa días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto, a la solicitud del girador, el cheque N° 50 por el valor de S/ 228.000 cada cheque girado a favor del PORTADOR por pérdida Cuenta Corriente 2000116749 ROSA MERINO DE VASQUEZ -84

la última publicación de este aviso se declarará sin efecto, a la solicitud del girador, el cheque N° 50 por el valor de S/ 228.000 cada cheque girado a favor del PORTADOR por pérdida Cuenta Corriente 2000116749 ROSA MERINO DE VASQUEZ -84

QUEDA ANULADO

Se comunica al público que de conformidad con el artículo N. 27 de la ley de cheques de no presentarse oposición dentro de los noventa días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto, a la solicitud del girador, el cheque N° 141 y 142 por el valor de S/ 150.000 cada cheque girado a favor del PORTADOR por pérdida Cuenta Corriente 2000110891 NANCY CHIRIBOGA AGUIRRE -85

**QUEDA ANULADO**

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 005367 de la Cta Cte No 0150042.0 Beneficiario VELASCO LOPEZ LUIS Valor S/ 272.111 correspondiente a BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA -869

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 06932 de la Cta Cte No 0111050.1 Beneficiario ALTAMIRANO ALONSO Valor S/ 286.891 correspondiente INEC Regional Norte -870

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 0111420 de la Cta Cte No 0112171-4 Beneficiario "LOYOS HNOS" Valor S/ 326.700,00 correspondiente a HABILITADO HOSPITAL EUGENIO ESPEJO -871

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 0111493 de la Cta Cte No 0112766-1 Beneficiario Jorge Jaya Valor S/ 348.750,00 correspondiente Unid. Ej. ORI -872

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 020045 de la Cta Cte No 0111092.3 Beneficiario Raquel Montesdeoca Valor S/ 500.000,00 correspondiente a la DIRECCION GENERAL DE RENTAS -873

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 011315 de la Cta Cte No 0112649-9 Beneficiario GLADYS CHAFLA Valor S/ 550.660 correspondiente a FUNCIONAMIENTO HOSPITAL QUITO -874

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 119794 de la Cta Cte No 0112005.4 Beneficiario BALSECA BONILLA OSWALDO Valor S/ 491.849 correspondiente a la REGIMIENTO QUITO Nro. 1 -875

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 119973 de la Cta Cte No 0112005.4 Beneficiario JARAMILLO CALLE JOSE Valor S/ 500.276 correspondiente a la REGIMIENTO QUITO Nro. 1 -876

Se anula el cheque No 011212 COSME pendiente a PICHINC -877

Se anula el cheque No 011212 BRAZAL pendiente a PICHINC -878

Se anula el cheque No 011212 PROANC pendiente a PICHINC -879

Se anula el cheque No 011212 RO MER respondiente a PICHINC -880

Se anula el cheque No 011212 HOLGER pendiente a PICHINC -881

Se anula el cheque No 011212 MIRIAM pendiente a PICHINC -882

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMERCIO Y REPRESENTACIONES DHICEV S.A.

Se comunica al público que la compañía COMERCIO Y REPRESENTACIONES DHICEV S.A. aumentó su capital en S/ 6'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 18 de abril de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.01471 de 3 de mayo de 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 17 de agosto de 1995. El capital actual de S/ 8'000.000,00 está dividido en 8.000 acciones de S/ 1.000,00.

Quito, 24 de agosto de 1995.

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

la/117

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "WISCOMOTORES CIA

Se comunica al público que la compañía "WISCOMOTORES CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública o el Notario Tercero del cantón Quito el 10 de agosto de 1995 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.2695 de 23 Ago. 1995

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD
Orlando Romeo		
Flores Vaca	casado	ecuatoriana
Johny Jarrin Jara	casado	ecuatoriana
Erwin Putschert		
Hollenstein	casado	ecuatoriana
José Francisco		
Narváez Andrade	casado	ecuatoriana

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Servicio e industrialización.

3.- DURACION: - 50 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de I

5. CAPITAL: S/ 60'000.000,00, dividido en 60.000

nes de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, Gerente General y Gerente Subrogante.

tante legal es el Gerente General.

Quito, 23 Ago. 1995

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL (E)

la/115